



Se ha dicho reiteradamente que información es poder. Nada más pertinente entonces que presentar este informe del SITEAL que hoy tenemos en nuestras manos. Hablamos de poder, porque se trata de un material que, sin lugar a dudas, va a constituir una significativa contribución para el proceso de empoderamiento de los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina. Este proceso de desarrollo que, a lo largo del tiempo, se remonta al momento denominado “del descubrimiento” y se extiende por los siglos de conquista, colonización y surgimiento de los Estados nacionales y que, hacia fines del siglo XX, manifiesta parte de sus principales hitos de reconocimiento y compromiso internacional.

En efecto, es a partir de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, realizada en Durban en 2001; mediante la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas de 2007; y con el creciente compromiso de los Estados de la región para dar cumplimiento al Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos indígenas y tribales en países independientes, cuando se abre un nuevo y prometedor horizonte. Este proceso es acompañado por el florecimiento de estructuras organizativas, que combinan la identidad afro e indígena en distintas intersecciones que denotan problemas especiales, como es el caso de los abordajes de género, las demandas por el acceso a la tierra, los problemas de las personas desplazadas y la defensa de sus territorios ancestrales ante el creciente avance de las actividades de las industrias extractivas. Nada de esto es novedoso, lo sabemos, por ejemplo, por el persistente relato de vaciamiento del, en otro tiempo, Cerro Rico de Potosí. En todo caso, lo que sí es novedoso es la voluntad de organización y demanda de derechos, en sociedades que, lentamente, van avanzando sobre el prejuicio y contra la discriminación.

Parte de este avance, aunque no pueda establecerse una prelación en el orden de los fenómenos, proviene del proceso de visibilización de estos pueblos, visibilización política y estadística o, en la secuencia inversa, estadística y política; dos aspectos que, en todo caso, se retroalimentan mutuamente. Sin embargo, al presente no existe una forma de conocer con precisión cuál es el número de personas con dichas identidades y, menos aún, algún tipo de certeza sobre el nivel educativo comparado alcanzado, frente a las poblaciones criollas, blancas y mestizas de la región latinoamericana.

Por otra parte, en relación con valores absolutos, es el proceso mismo de identificación censal el que nos coloca frente a un escenario, por definición, volátil, en tanto los censos de la región consistentemente nos señalan los mecanismos de autoidentificación de la pertenencia, salvo en algún caso excepcional, como ocurre con Perú. La autoidentificación es un proceso de construcción política de una identidad. Cómo me defino frente al censista en

los procesos decenales de recolección de datos es una manera sintética de transmitir mi propia definición frente a la sociedad. Así, en la región de América Latina se da la paradójica situación de que los grupos que más se incrementan entre uno y otro censo son precisamente los pueblos indígenas y los afrodescendientes. ¿Será acaso que tienen tasas de crecimiento demográfico más altas? En líneas generales no, y más probablemente se trate de que la dinámica política de organización, visibilidad y demanda de derechos determine que lo que antes era estigma ahora se convierta en orgullo de origen, valoración de los conocimientos ancestrales, lucha por la igualdad y valoración de la diversidad. En síntesis, tal vez se hayan activado luchas por construcciones más democráticas para el conjunto de las sociedades.

Las limitaciones de esta información hacen necesario volver a analizar los datos disponibles con nuevas preguntas e incluso habrá que producir la información que falta, para avanzar en las caracterizaciones. Este informe del SITEAL, junto con otros esfuerzos que se están realizando en la región, en organismos como el CELADE, en la CEPAL, avanza consistentemente en esta dirección.

La disponibilidad de esta información, valiosa en sí misma, no forma parte de un ejercicio meramente académico. Es un insumo indispensable para poder generar políticas públicas que puedan reducir las brechas de acceso, matriculación, desempeño y graduación de grupos específicos, en los respectivos sistemas educativos nacionales. Esas políticas públicas, además, no pueden llegar solo hasta la puerta de las instituciones y las aulas. Por el contrario, tienen que entrar en ellas, incorporando en planes y programas de estudio las contribuciones que han hecho a lo largo de más de quinientos años tantos grupos postergados, para recuperar sus voces, sus sonidos, sus hazañas, sus historias y colocarlos en el mismo nivel de valoración que la cultura hegemónica o dominante. Y mejor aún si estos avances pudieran constituir nuevas culturas, orgullosas de la diversidad de la que son portadoras.

Estos cambios requieren de la rica información que surge del análisis de fuentes secundarias y también de la exploración de dimensiones subjetivas, de sus resistencias y fortalezas, las que pueden utilizarse como insumos constitutivos de fuerzas para generar transformaciones. Tal contribución también forma parte de esta publicación, preguntándose por el significado y por las demandas de los actores sociales respecto de numerosos escenarios de privación y de injusticia.

Para la Oficina de los Países Andinos y del Cono Sur de la Fundación Ford estas tareas forman parte central de su compromiso, focalizado en la erradicación de la exclusión y la discriminación, como condiciones de larga duración que han sobrevivido a diversos regímenes políticos y contribuido a empobrecer las condiciones de la vida democrática de nuestros países. El hecho de que esta publicación tenga lugar en el momento en que se conmemoran el Año Internacional de la Juventud y el Año Internacional de los Afrodescendientes constituye una coyuntura más que favorable para avanzar en esta dirección.

Imaginemos el potencial de cambio que podrá liberarse en contextos donde aproximadamente, como en el caso de Brasil, más de la mitad de los jóvenes

son afrodescendientes; como en el caso de Bolivia, donde alrededor del 58% son indígenas, o como ocurre en Guatemala, donde la proporción alcanza al 40% de este grupo etario. A este esfuerzo se dirige el apoyo brindado a una institución como el IPE-UNESCO, Sede Regional Buenos Aires, y por extensión a la plataforma del SITEAL, que ha probado reiteradamente su condición de constituir un amigable banco de información. Esta información, que es poder, forma parte de los fortalecidos pasos previos en el camino de consolidar la emancipación de pueblos que han sido históricamente oprimidos.

María del Carmen Feijoó
Coordinadora de Programa
Oficina Región Andina y Cono Sur
Fundación Ford
Santiago de Chile, junio de 2011

El presente informe sobre la situación educativa de los pueblos originarios y afrodescendientes llega en el momento adecuado. En primer lugar, porque 2011 ha sido declarado como año de las comunidades afrodescendientes y, por extensión, de todos aquellos pueblos que han vivido situaciones de marginación e injusticia. En segundo lugar, porque en diciembre de 2010, en Mar del Plata, Argentina, los Jefes de Estado y de Gobierno de la región Iberoamericana aprobaron un proyecto enormemente ambicioso: “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”.

Desde las primeras páginas, en ese documento se afirmó la voluntad decidida de alcanzar en la década de los bicentenarios de las independencias de América Latina una educación más justa en sociedades con mayor equidad y, además, que esa aspiración ha de concretarse de forma más urgente en aquellos colectivos por tanto tiempo olvidados: los grupos originarios de la región, los afrodescendientes, las mujeres y todas las personas que viven en las zonas rurales.

Unos meses después, la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, reunida en Asunción, el 24 de septiembre de 2011, aprobó considerar como de especial trascendencia para el avance del proyecto Metas Educativas 2021 la iniciativa “Luces para aprender”, cuyo objetivo consiste en llevar electricidad mediante paneles solares y dotar de computadoras y de conexión a Internet a todas las escuelas iberoamericanas que aún no cuentan con estos servicios, cuidando al mismo tiempo la formación de los maestros, la sustentabilidad del proyecto y el compromiso con sus comunidades de pertenencia.

En este contexto de acciones, a continuación se acordó dar prioridad a las escuelas sin electricidad que escolarizan alumnos afrodescendientes, con el fin de concretar de manera inmediata y precisa el compromiso de los Ministros de Educación con todos ellos, en el Año Internacional de los Afrodescendientes. Esta medida manifiesta la voluntad decidida de desarrollar proyectos integrales y comunitarios que concreten las metas educativas aprobadas recientemente.

También los Ministros de Cultura iberoamericanos comprendieron la importancia de situar en el primer plano de sus preocupaciones a las comunidades menos atendidas e impulsaron el proyecto “Corredor Cultural del Caribe”. Esta iniciativa nace por el deseo de promover, poner en valor y dar a conocer las diferentes expresiones artísticas, el patrimonio, la cultura y la vinculación que existe entre los lugares y las comunidades afrodescendientes, unidos por su pasado y un conjunto diverso de experiencias, quienes viven en la actualidad en las proximidades del Caribe.

Ambos proyectos ponen de relieve la enorme importancia de conectar la cultura con la educación para conseguir que alumnos y estudiantes conozcan su historia, refuercen sus señas de identidad, sientan que sus aprendizajes están relacionados con su vida y cuenten con las condiciones adecuadas para aprender mejor y durante más tiempo. De esta forma se podrá dar una respuesta adecuada a las graves insuficiencias que viven las poblaciones originarias y afrodescendientes, sobre todo respecto de su acceso a los estudios secundarios y superiores, a la educación técnico profesional, respecto de la inserción laboral y su actuación en puestos de responsabilidad de la sociedad, según se destaca en el informe que aquí presentamos.

Solo de este modo, en un futuro ojalá no muy lejano, los estudiantes de los colectivos originarios y afrodescendientes gozarán de las mismas posibilidades educativas y sociales que los demás alumnos de sus países. Entonces, y solo entonces, habremos llegado a un nivel básico de justicia y de equidad.

Álvaro Marchesi

Secretario General de la
Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Madrid, septiembre de 2011

En las últimas décadas, América Latina ha ido consolidando un nuevo escenario en torno a las políticas sociales dirigidas hacia grupos históricamente relegados. En el último tramo del siglo pasado, con algunos matices según los diferentes países que integran la región, se ha marcado un cambio de paradigma donde la diversidad y el multiculturalismo adquieren un significado particular, el cual se ve reflejado en algunos avances en la calidad de vida de estos grupos. Se han afianzado, fundamentalmente en declaraciones y marcos regulatorios, algunos hitos que muestran progreso en cuanto a asegurar que las personas de los pueblos indígenas y afrodescendientes puedan gozar de sus derechos como ciudadanos.

Este sexto informe del SITEAL, *La educación de los pueblos indígenas y afrodescendientes*, invita a reflexionar acerca de los avances, deudas pendientes y desafíos educativos que presenta la región. Aquí también se señalan las tensiones y los conflictos que atraviesan demandas y reclamos, así como aquellas respuestas que se van construyendo. El trabajo resulta además novedoso porque incluye, por primera vez en relación con informes producidos en años anteriores, un estudio cualitativo, realizado a partir de entrevistas con sus protagonistas y con observadores de las experiencias, lo que permite dar voz a las demandas de las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

El contexto internacional ha contribuido a crear un clima propicio al brindar un marco legal que promueve la igualdad de derechos para todos. Elementos jurídicos vinculantes como la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1969), entre otros, junto con regulaciones nacionales de cada uno de los Estados, han generado un conjunto normativo que propicia construir una región que asume el respeto por la ley y responde a las demandas de sus diversos grupos poblacionales. Ello no implica desconocer –aspecto también abordado en el informe– las brechas que todavía perduran entre las definiciones encontradas en los marcos regulatorios y los procesos concretos de implementación de políticas.

En este sentido, los pueblos indígenas y afrodescendientes han dado un primer paso hacia la adquisición de sus reclamos históricos, como son la defensa de la tierra, el reconocimiento y la participación. Un efecto inmediato de esta dinámica se vincula con los procesos de visibilización de estos grupos y de sus demandas. Sin embargo, aún se requiere un mayor compromiso de los Estados como garantes de estos derechos.

El presente informe muestra, mediante el análisis de la información estadística disponible, la vulnerabilidad socioeconómica que caracteriza a los pueblos indígenas y afrodescendientes, que resulta de la discriminación y de la desigualdad en la distribución de recursos. Tal como se desprende del

texto, queda demostrado que estos grupos, en términos generales, son lo más desfavorecidos en el acceso a la salud, el mercado laboral y la seguridad social; así lo manifiesta la información recabada sobre nutrición, mortalidad infantil y pobreza. Y cuando se trata de mujeres indígenas o afrodescendientes, la situación se agrava aún más, ya que ellas se enfrentan a mayores dificultades de inserción laboral en comparación con sus pares masculinos.

La relación de estas poblaciones con el acceso a bienes y servicios no es homogénea en todos los países sino que más bien responde a realidades puntuales, donde no siempre la condición étnica o ser afrodescendiente constituye la única relevante. Por el contrario, a esta condición se suman otras, que responden a la particularidad de cada contexto. La gran variedad de escenarios representa, entonces, un desafío más exigente aún para la región y para las políticas que todavía resta implementar.

Sobre el gran tema de la educación, es importante reconocer importantes avances hacia una mayor equidad. Se ha registrado un destacado crecimiento en el acceso a la educación formal, tanto por parte de los ciudadanos indígenas como afrodescendientes, se ha reducido el analfabetismo y se han aumentado los años de estudio. Si bien todavía quedan temas por resolver, como las cuestiones vinculadas con el acceso a ciertos niveles de los sistemas educativos y con la conclusión de los niveles o de los ciclos a tiempo, la información disponible pone en evidencia el esfuerzo realizado por los Estados y el creciente compromiso con la educación de estos grupos.

Estas transformaciones llevan a suponer que si la región continúa y profundiza tal camino de avances, asumiendo los retos pendientes de la educación, las poblaciones indígenas y afrodescendientes podrán incluirse en la sociedad y participar más plenamente en el diseño y la gestión de las políticas que los involucran en forma directa.

La educación es una de las piezas clave en la construcción de un cambio cultural y en la creación de consensos dentro de sociedades democráticas, cuyo deber es incluir a todos. Pero, aún más, en el marco de una educación de calidad con pertinencia, asumir el desafío de lo que esto significa en sociedades caracterizadas por expresiones múltiples de la diversidad, requiere profundizar las acciones de política educativa que incluyan y generen desarrollo para todos. Por ello, la educación intercultural debe involucrar a todo el alumnado, no solo a aquellos que pertenecen a comunidades o a pueblos indígenas o afrodescendientes.

En este sentido, se espera que este informe constituya un aporte fundamental para acompañar a los gobiernos en la consolidación de democracias inclusivas, donde los derechos individuales y colectivos de todos los ciudadanos sean reconocidos y garantizados, en un clima que construya oportunidades para su acceso y ejercicio.

Margarita Poggi

Directora del Instituto Internacional
de Planeamiento de la Educación /IIPE-UNESCO
Sede Regional Buenos Aires
Buenos Aires, julio de 2011